

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE ESMERALDAS**



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

**“PERCEPCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD EN EL CANTÓN ESMERALDAS”**

**PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN: DOCENCIA ESPECIAL**

AUTORA: JACQUELINE VÉLEZ LAJONES

ASESORA: MSC. FLORICELA NAZARENO MINA

ENERO 2015

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE previo a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación Docencia Especial.

Presidente del Tribunal de Graduación

Lector 1

Lector 2

Director de Escuela

Directora de Tesis

Fecha:.....

AUTORÍA

Yo, Jacqueline Vélez Lajones, declaro que la presente investigación enmarcada en el actual trabajo de tesis es absolutamente original, auténtica y personal. En virtud que el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora y de la PUCESE.

Jacqueline Vélez Lajones

Ced. Id # 080232304-8

DEDICATORIA

A mi hija por su tolerancia en permitirme desarrollar este trabajo y por acompañarme a todos mis actos.

A mi familia por brindarme su apoyo en esta etapa de mi vida.

Jacqueline Vélez Lajones

AGRADECIMIENTO

A Dios por encaminar el rumbo de mi vida

A OVCI en el período que permaneció Cristina Paro, por brindarme el financiamiento del proyecto inicial de este tema.

A la Asociación de Personas Sordas de Esmeraldas y a otras asociaciones de personas con discapacidad por darme el impulso para actuar frente a ellos.

A la sociedad esmeraldeña por su valiosa colaboración.

Jacqueline Vélez Lajones

INDICE DE CONTENIDOS

Portada.....	i
Tribunal de Graduación	ii
Autoría	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Indice	vi
Indice de tablas	viii
Indice de ilustraciones	ix
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO.....	5
2.1 Discapacidad.....	5
2.1.1 Definición de Discapacidad.....	5
2.1.2 Tipos de Discapacidad.....	6
2.1.3 Evolución Histórica de la Atención a las Personas con Discapacidad.....	7
2.1.4 Política ecuatoriana para las Personas con Discapacidad.	8
2.2 Inclusión Social.	9
2.2.1 Definición de Inclusión Social	9
2.2.2 Servicios Sociales de Acceso a la Población con Discapacidad	10
2.2.3 Participación Social de las Personas con Discapacidad	15
2.3 Sensibilización hacia una Actitud Positiva frente a las Personas con Discapacidad .	16
2.3.1 Definición.-.....	16
2.3.2 Prejuicios Comunes y Aspectos Psicológicos que afecta a la Persona con Discapacidad.	17
2.3.3 Creencia y Actitud Positiva frente a las Personas con Discapacidad.....	19
2.3.4 Lenguaje Excluyente e Incluyente sobre las Personas con Discapacidad.....	20
2.3.5 Unidades de Educación Especializadas y otras Instituciones que atienden a las personas con discapacidad en la ciudad de Esmeraldas.....	21
CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS.....	23
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	26

4.1 Encuesta a ciudadanos que transitaban por las principales arterias del cantón Esmeraldas.....	26
4.2 Entrevista a funcionarios públicos y a personas con discapacidad de las asociaciones locales.....	32
CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN	42
CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	47
6.1 Conclusiones	47
6.2 Recomendaciones.....	49
BIBLIOGRAFÍA	51
ANEXOS	60

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 TIPOS DE DISCAPACIDAD.....	6
TABLA 2 TÉRMINOS EXCLUYENTES E INCLUYENTES	20
TABLA 3 CONOCIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESMERALDAS.....	26
TABLA 4 TIPOS DE DISCAPACIDAD QUE LA CIUDADANÍA CONOCE.	27
TABLA 5 OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	28
TABLA 6 ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS SOCIALES.....	29
TABLA 7 INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	31
TABLA 8 SITUACIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	32
TABLA 9 SERVICIOS SOCIALES ACORDES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	34
TABLA 10 APERTURA DE LA SOCIEDAD ANTE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	36
TABLA 11 PRINCIPALES OBSTÁCULOS A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	38
TABLA 12 ACCIONES QUE FAVORECEN LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	40

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 CONOCIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESMERALDAS.....	26
GRÁFICO 2 TIPOS DE DISCAPACIDAD QUE LA CIUDADANÍA CONOCE.....	27
GRÁFICO 3 OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	28
GRÁFICO 4 ACCESOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS SOCIALES	29
GRÁFICO 5 INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	31

“PERCEPCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CANTÓN ESMERALDAS”

RESUMEN

La investigación estuvo dirigida a fomentar el nivel de inclusión social de las personas con discapacidad de la ciudad de Esmeraldas, en reconocimiento a las habilidades y potencialidades que poseen así como también al respeto de su condición de vida y su desenvolvimiento en la sociedad.

El tipo de investigación fue descriptiva y partió con la aplicación de una encuesta a 398 personas mayores de 18 años que transitaban por lugares estratégicos del cantón Esmeraldas, además de considerar a 4 funcionarios de instituciones educativas públicas y privadas, 6 representantes de las asociaciones de personas con discapacidades y a 2 miembros de la Asociación de Padres de personas con discapacidad quienes se les aplicó una entrevista.

Con los resultados obtenidos quedaron establecidos los ámbitos que determinan la exclusión de las personas con discapacidades en nuestro medio como son: la sociedad, el nivel socioeconómico de sus familias y en algunos casos la misma persona con discapacidad. Así también se determinó el nivel de inclusión social logrado en relación al acceso que tienen a los servicios sociales, mismo que está relacionado con el tipo de discapacidad, así el mayor nivel de inclusión está en el campo de la salud y la educación y el menor nivel corresponde a los servicios de trabajo y adquisición de viviendas.

Estos resultados permitieron conocer cuál es la percepción que tienen los esmeraldeños sobre el nivel de participación y oportunidades que tienen las personas con discapacidad en su entorno y la necesidad de desarrollar acciones de concienciación que involucren a la familia, la sociedad y a la misma persona con discapacidad para promover sus derechos e igualdad de oportunidades en la sociedad.

“PERCEPTION OF SOCIAL INCLUSION OF PERSONS WITH DISABILITIES IN THE CANTON ESMERALDAS”

ABSTRACT

The research was aimed at enhancing the level of social inclusion of people with disabilities in the city of Esmeraldas, in recognition of the skills and potential contributions as well as respect for their living conditions and development in society.

The research was descriptive and left with the application of a survey of 398 people over 18 who traveled through strategic locations of Esmeraldas canton, besides considering a 4 officials of public and private educational institutions, 6 representatives of associations of people with disabilities and 2 members of the Association of Parents of disabled people who were given an interview.

With the results were established areas that determine the exclusion of people with disabilities in our environment such as: society, the socioeconomic status of their families and in some cases the same person with disabilities. So the level of social inclusion achieved in relation to their access to social services, it is related to the type of disability and levels of support, it was also determined that the highest level of inclusion is in the field of health and education and the lowest level corresponds to labor services and home ownership.

These results allowed to know what the perception of Esmeraldas on the level of participation and opportunities of people with disabilities in their environment and the need to develop awareness actions involving the family, society and the same person with disabilities to promote their rights and equal opportunities in society.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

El Informe Mundial sobre la Discapacidad, revela en los estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que el 15% de la población total viven con algún tipo de discapacidad (OMS, 2011).

Así mismo informaciones del Diario El Telégrafo manifiestan que actualmente hay mayor avistamiento hacia las personas con discapacidad pero todavía hace falta mayor inclusión a nivel nacional e internacional (El Telégrafo, 2012).

En esta perspectiva el Ecuador ha sido considerado como un país que ha liderado estrategias que incluyen a quienes tienen discapacidades y desde el año 2007 la Vicepresidencia de la República ha impulsado programas de sensibilización entre ellos: “Sonríe Ecuador”, “Ecuador sin Barreras” y proyectos como “La Misión Solidaria “Manuela Espejo”, “Joaquín Gallegos Lara” y “Con Pie Derecho la Huella del Futuro” para fomentar la detección, atención y acciones de sensibilización e información.

De igual forma la Vicepresidencia de la República a través de las Ferias Lúdicas Inclusivas fomenta la inclusión usando el juego como herramienta amena para compartir y conocer a las personas con discapacidad y hasta el momento más de cuarenta mil (40.000) niños y niñas con y sin discapacidad han compartido actividades recreativas.

El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS) presentó la encuesta denominada “Ecuador: La discapacidad en cifras”. Aquí se muestran algunos de sus resultados:

El 41% de las personas con discapacidad con limitación grave perciben discriminación en la comunidad, es decir se sienten relegadas o marginadas para la participación en actividades comunitarias. En la discriminación social; el 58% de estas personas sienten que la discapacidad influye negativamente en el trato que reciben (CONADIS, 2005).

La Fundación General Ecuatoriana FGE diseñó el Manual Básico sobre Discapacidad donde se describe cada una de las discapacidades, sus causas y medidas de prevención. En el año 2004 inició la “Sensibilización sobre la Ley y los Derechos de las Personas con Discapacidad.” conformada por dos partes: la vivencial y la difusión (Briceño, 2007).

Ecuavisa, medio de comunicación social televisivo a nivel nacional, también ha emprendido acciones como: La Campaña por la Inclusión Social de personas con discapacidad: “Escúchame-Háblame-Mírame-Inclúyeme”, en ocho ciudades del Ecuador. Con igual misión otras instituciones como FASINARM (Fundación de Asistencia Psicopedagógica para Niños, Adolescentes y Adultos con Discapacidad Intelectual y/o en circunstancias especialmente difíciles) y otras, continúan apoyando este accionar (Ecuavisa, 2008).

También en la PUCESE se han realizado investigaciones como: “Diagnóstico de las actitudes de los habitantes de la ciudad de Esmeraldas hacia los Niños Especiales y la Educación Especial”. La autora de este estudio realizó un sondeo de opinión en el cantón Esmeraldas para determinar la percepción de los habitantes hacia los niños especiales y la educación especial.

Concluye diciendo: “entre los habitantes de la ciudad de Esmeraldas existe un sentimiento generalizado de compasión por los niños especiales quedando pequeños porcentajes de ciudadanos que sienten temor de padecer alguna deficiencia o que se presente en su familia” (Vera, 1992 pág 64).

Otro estudio titulado: “Actitud de los habitantes de las comunidades de Santa María y Rampidal de los Cayapas del cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas frente a las personas con discapacidad” una de sus conclusiones generales dice: “hay un bajo nivel de conocimiento sobre la discapacidad y las verdaderas causas que pueden originar una discapacidad, en esta población de la provincia, creando concepciones erróneas al atribuir a la brujería o al castigo de Dios como causa principal” (Sandoval, 2007 pág. 89).

Actualmente se ha visto una verdadera revolución en el tema de las discapacidades. Desde el 2007 se produjo una ruptura con lo que había sido hasta entonces el enfoque de atención

a las personas con discapacidad: de un enfoque excluyente se ha pasado a tener una visión solidaria, donde el grupo en estudio es el protagonista fundamental de las políticas públicas. Por primera vez, se está atendiendo a una población que adquiere conciencia de sus derechos, esos derechos que están presentes en la Constitución de la República y en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, a la cual Ecuador fue uno de los primeros países en anexarse.

Sin embargo se hace necesario hacer referencia a la inclusión social como el derecho que tienen las personas de participar de todo lo que la sociedad les ofrece sea salud, educación y bienestar, situación que aún no ha sido alcanzada por los grupos más vulnerables entre ellos, las personas con discapacidad, por lo que se puede decir que todavía están viviendo frente una exclusión social, a pesar de los esfuerzos que se realizan desde la Vicepresidencia de la República (Torres, 2007).

En el cantón Esmeraldas aún es evidente una limitada inclusión social de las personas con discapacidad, los prejuicios presentes en la sociedad hacen que muchas personas con esta condición se sientan menospreciadas; de igual forma se considera la actitud de familias que no quieren aceptar la discapacidad de uno de sus miembros, o resalta a la vista la sobreprotección extrema en los cuidados de la persona con discapacidad convirtiéndolas en personas temerosas, e incapaces de mantener relaciones interpersonales y lo que es más lograr autonomía e independencia en su entorno.

La falta de personal capacitado que facilite el acceso a la comunicación y a los distintos ambientes sociales también trae como consecuencia que las personas con discapacidad queden excluidas de participar en eventos sociales y educativos, perjudicándolos en su desarrollo integral. Por las razones expuestas fue necesario realizar una investigación que permitiera responder a la interrogante ¿Cómo perciben la inclusión social de las personas con discapacidad, los ciudadanos del cantón Esmeraldas?

De esta forma el objetivo general de este trabajo se orienta a percibir el nivel de participación y oportunidades de las personas con discapacidad en su entorno, a través de una investigación descriptiva, para fomentar su inclusión social en el cantón Esmeraldas.

Para el cumplimiento del objetivo general el estudio se encaminó a: identificar los ámbitos que determinan la exclusión social de las personas con discapacidad en la ciudad de Esmeraldas, determinar el nivel de inclusión social de las personas con discapacidad en la ciudad de Esmeraldas y socializar los resultados para promover la inclusión social de este importante grupo.

Fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad en la ciudad, conlleva a que la visión solidaria hacia esta población no se quede solo en términos de compasión y conceptos erróneos sino que se dé un espacio a la acción y participación a tal punto que se sientan incluidas en la sociedad donde se desenvuelven.

Siendo así se logrará reconocer las potencialidades que poseen, se respeten sus condiciones de vida y se acepte su desenvolvimiento en la sociedad.

Este estudio se enmarca en la línea de investigación inclusiva y está, estructurada en 6 capítulos; siendo el capítulo 1 el de la Introducción, el capítulo 2 que comprende el Marco Teórico donde están las bases teóricas y científicas en que se fundamenta este estudio, en el capítulo 3 se describe, los Materiales y Métodos que sustentan la investigación, en el capítulo 4 se aprecia los Resultados que son el producto de la aplicación de los instrumentos, en el capítulo 5 está la Discusión, en el capítulo 6 se encuentran las Conclusiones y las Recomendaciones del estudio.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 Discapacidad.

2.1.1 Definición de Discapacidad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), para definir la discapacidad, propone una terminología que resulta clave a la hora de tratar este tema: Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía, términos que así mismo ayudan a entender la inclusión o exclusión social en esta investigación.

- **Deficiencia:** Es toda pérdida o anomalía de una estructura, o función psicológica, fisiológica o anatómica”; desde el punto de vista de la salud una deficiencia es toda disfuncionalidad de un órgano.
- **Discapacidad:** Es toda restricción o ausencia debido a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad, para la OMS, viene a ser la consecuencia que la deficiencia produce en la persona.
- **Minusvalía:** Es una limitación para participar en la vida de la comunidad en condiciones de igualdad en función de la edad, sexo, factores culturales y sociales (García & Sarabia, 2001).



Siendo así, la situación de desventaja a la que se refiere la OMS está dada por la relación entre la persona y su entorno. Las consecuencias funcionales y emocionales de una discapacidad van relacionadas a las reacciones y oportunidades del ambiente, generándoles un gran tropiezo para acceder a los distintos servicios que hay en una sociedad.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU) afirma que las circunstancias que resultan de la interacción entre las personas con discapacidad, la actitud y el entorno van relacionadas para efectivizar o no la igualdad de condiciones con los demás (ONU, 2006).

2.1.2 Tipos de Discapacidad

La OMS, para un mejor estudio ha dividido las características de la discapacidad en tipos a través de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1 Tipos de discapacidad

Discapacidad	Características
Intelectual	Limitación asociada en dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas: comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autogobierno, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y trabajo.
Mental o psíquica	Cuando la persona presenta "trastornos en el comportamiento adaptativo, previsiblemente permanentes".
Sensorial  Auditiva  Visual	Corresponde a las personas con deficiencias auditivas y visuales. Con discapacidad auditiva presentan hipoacusia o sordera profunda y como consecuencia tienen problemas en la comunicación y el lenguaje. Con la discapacidad visual presentan ceguera o baja visión por lo cual tienen dificultades en la orientación y movilización.
Multidéficit	Presencia de dos o más discapacidades física, sensorial, intelectual y/o mental, donde los retos múltiples son los desafíos que plantean estos estudiantes para adquirir los aprendizajes. La Real Academia Española señala que el significado de reto es objetivo difícil de llevar a cabo, y que constituye por ello un estímulo y un desafío para quien lo afronta
Trastornos y Síndromes	Trastornos: Hacen referencia a una alteración leve de la salud o a un estado de enajenación mental, por ejemplo: Trastorno del espectro Autista, Trastorno de Hiperactividad con déficit de atención, entre otros. Síndrome es un conjunto sintomático que presenta alguna enfermedad con cierto significado y que por sus características posee cierta identidad; por ejemplo: Síndrome de Down.

Fuente: (Antequera et al., 2006)

2.1.3 Evolución histórica de la atención a las personas con discapacidad.

La evolución de los términos usados para designar a las Personas con Discapacidad a través del tiempo ha tenido algunas variaciones.

Los primeros intentos de acogida y atención para tratar a estas personas fueron dirigidos por religiosos que en ese entonces eran el alma de la población, ellos indicaban qué hacer, cuándo y cómo, a través de la interpretación de la Biblia Católica.

A mediados del siglo XVI, en Europa nacen los primeros centros educativos para remediar los problemas que padecían especialmente las personas sordas y ciegas, entre ellos: San Vicente de Paúl, Ponce de León y Pablo Bonet, que fueron los líderes en aportar las estrategias para atender esas necesidades educativas. En el siglo XVIII L'Épée Charles-Michel funda una escuela para personas sordas en Francia e inventa el lenguaje de los gestos.

En el siglo XIX Louis Braille también en Francia crea la escuela para niños ciegos e inventó el alfabeto que lleva su nombre, a partir de entonces llegan las etapas de las instituciones en las cuales no se diferenciaba el trato hacia las personas con discapacidad intelectual y enfermos mentales como se los conocía, fueron construidas en las afueras de la población por un prejuicio, creían que hacían daño a la sociedad, algunos de ellos eran asistidos a escondidas, si alguien nacía con malformaciones el consejo que daban los médicos era el infanticidio.

A finales del siglo XIX y mitad del siglo XX progresivamente la sociedad toma conciencia de la necesidad de atender a las personas con alguna deficiencia surgiendo hechos importantes como:

- La Declaración de los Derechos Generales y Especiales asumida por la ONU, que reconoce los derechos a una atención médica recuperación física, y educación que le permita desarrollar sus aptitudes (ONU, 1971).
- La renovación de los métodos pedagógicos, el aprendizaje activo y por descubrimiento se enlazan para fundar los primeros centros de orientación infantil (Aguilar, 2011).

- La medición de la inteligencia a través de tests según sus capacidades, permitieron clasificar y dar niveles, mismas que en la actualidad son vistas como limitantes frente al desarrollo de las habilidades adaptativas y/o dominios que favorecen el desempeño de una persona con discapacidad.
- La existencia de tribunales para hacer cumplir, los derechos de las personas con discapacidad (Guaranda, 2011).

La Asamblea General de las Naciones Unidas por primera vez definió la discapacidad desde la relación entre las personas y su entorno relevando la importancia de las oportunidades que les ofrece la sociedad (Samaniego, 2006)

2.1.4 Política ecuatoriana para las personas con discapacidad.

En Ecuador ha cambiado notablemente la atención a las personas con discapacidad ya que la Política de Estado es mejorar la calidad de vida de este grupo de atención prioritaria y que se conozca los derechos y obligaciones que conlleva mutuamente, lo que de alguna manera ha fortalecido su integración social.

Esto ha sido alcanzado gracias a la aprobación de leyes como:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, según en el artículo 25 manifiesta que en calidad de seres humanos las personas con discapacidad tienen derecho a un bienestar, a tener asistencia médica, educación y demás servicios sociales. (ONU, 2006)
- En la Constitución Política de la República capítulo 2, art. 23, 47 y 53, se considera que “las personas con discapacidad tienen derecho a recibir una atención prioritaria, que garantice la utilización de bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación, inserción laboral y recreación” (Constitución Política del Ecuador, 2008 pág. 11, 16, 22 y 24)
- La Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en varios artículos se refiere a tomar medidas de concienciación a la sociedad y la familia, sobre la accesibilidad educación, salud, empleo, protección y el derecho a vivir en

forma independiente y ser incluidos en la sociedad, para que la vida de las personas con discapacidad y su familia sea adecuada.

- La Ley Orgánica de Discapacidades en el art. 3 literal 3 expone que se debe: “Procurar el cumplimiento de mecanismos de exigibilidad, protección y restitución que puedan eliminar, entre otras, las barreras físicas actitudinales, sociales y comunicacionales, a las cuales se enfrentan las Personas con Discapacidad” (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012).
- Las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad resuelven que, “los gobiernos tienen la obligación moral y política para adoptar y/o regular acciones que generen la igualdad de oportunidades” (ONU, 1993).

El Ecuador ha iniciado varias acciones para cumplir con el compromiso asumido desde el 2006, en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a través de las políticas públicas que dirige el gobierno para seguir impulsando y contribuyendo en el bienestar de esta población, pero aún no se llega a concienciar a todas y todos los ciudadanos. Este accionar aún no ha sido suficiente para lograr crear un verdadero pensamiento inclusivo en la población ecuatoriana y por ende en la sociedad esmeraldeña, donde se espera que las personas con discapacidad perciban sus derechos y que se sientan incluidos en todos los ámbitos con igualdad de oportunidades.

2.2 Inclusión social.

2.2.1 Definición de Inclusión Social.

La inclusión social es un concepto de reciente aparición ´promovido por la Unión Europea quien la define como un proceso que asegura que las personas que están en situación de riesgo, pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar disfrutando de un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad (Milcher & Ivanov, 2008).

Bajo este concepto se trata de favorecer a un grupo de la sociedad permitiéndole el acceso a la participación general donde todos los grupos sociales, con o sin discapacidad sean los promotores y gestores del Modelo Social, así se estaría pensando en inclusión social (UNICEF, 2004).

Anteriormente había una estructura de desintegración, con el transcurrir del tiempo se cambió la misma para iniciar la familiarización de este grupo prioritario con la sociedad considerando principalmente su don de persona pasando del modelo asistencialista al modelo social, donde la discapacidad no es un atributo de la persona, sino un conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social.

En el modelo social se sitúa a la discapacidad desde la diferencia, desde la participación social, donde los recursos y estrategias que posee la persona son los apoyos que la persona requiere para optimizar su nivel de funcionamiento en las actividades que desea y que puede llevar a cabo (Moreno, 2011).

Hay factores que han intervenido en las condiciones de vida de las personas con discapacidad: la ignorancia, el abandono, la superstición y el miedo son factores sociales que a lo largo de toda la historia han aislado a este grupo social dificultando su plena participación en las actividades de sus respectivas sociedades (Olmedo, 2011).

2.2.2 Servicios sociales de acceso a la población con discapacidad

- **Empleo y Discapacidad.**

El derecho de las personas con discapacidad a trabajar en igualdad de condiciones con los demás, incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y en entornos laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad (ONU, 2006).

En este ámbito, todo empleador público o privado que cuente con un mínimo de veinticinco (25) trabajadores está en la obligación de contratar para su empresa un porcentaje del cuatro

por ciento (4%) de personas con discapacidad permanentes que vayan de acuerdo a sus capacidad, características físicas y aptitudes individuales (Ley Orgánica de Discapacidad, 2012).

Se reconoce que las personas con discapacidad están bajo una condición y que cualquier intento de vida autónoma lograría proporcionar los recursos económicos para la subsistencia de sí mismo y de su familia. Solo el 20 – 30% de niños con discapacidad que asisten a la escuela, son los que pueden obtener en su futuro, una posibilidad de un empleo y el 82% vive en condiciones de pobreza (OIT, 2011).

Esta realidad también se hace manifiesta en la presente investigación ya que los resultados obtenidos confirman que casi el 75% de las personas con discapacidad están al margen de obtener un empleo digno, reflejándose así un bajo nivel de inclusión en este servicio.

Este nivel de exclusión en la vida laboral de las personas con discapacidad se debe a la educación que recibieron como preparación para la vida adulta no se ajusta a sus intereses. Por este motivo, al dejar el centro educativo buscan trabajos eventuales para satisfacer de algún modo su necesidad económica, pero en la mayoría de los casos no logran poner en práctica las habilidades desarrolladas en su etapa educativa.

- **Educación como Derecho y Discapacidad.**

Qué es educación inclusiva? Es el derecho que tiene todo niño/a de permanecer en un establecimiento educativo y recibir una educación de calidad sin mirar la condición o capacidad de esta población y la escuela donde debe impulsar y reestructurar el sistema acorde a las necesidades del conglomerado estudiantil (UNESCO, 2005).

La inclusión educativa es una respuesta a la educación excluyente que busca transformar la educación estandarizada para que accedan todos y todas las personas.

Las personas con discapacidad en especial los niños y las niñas han permanecido excluidas como consecuencia de los prejuicios sociales debido a los varios tipos de discapacidad y la limitada flexibilidad de los agentes sociales para responder a sus necesidades especiales en los centros educativos ordinarios.

De esta forma, padecen múltiples desigualdades y disponen de menos oportunidades para acceder a la educación de calidad impartida en contextos inclusivos (Blanco, 2006).

El sistema educativo en el Ecuador ha sido modificado y aún continúan haciendo los ajustes necesarios ya que es un reto poder incorporar al sistema educativo a las personas con discapacidad.

Si bien ha habido grandes avances sobre la forma de entender la temática de la discapacidad aún persisten situaciones muy desfavorables que resultan un obstáculo para garantizar la plena participación de todos/as en condiciones de igualdad ya que continúan presentes barreras físicas, culturales, y actitudinales que impiden la efectiva inclusión de los niños/as con discapacidad en los centros educativos ordinarios.

Hay un gran abanico de caos cuando se envía a un niño niña a las unidades educativas especializadas, no por ser el abordaje más conveniente para ellos/as, sino por falta de recursos o porque no hay suficientes profesionales capacitados para responder a la demanda de maestros/as inclusivos.

A ello se suma la falta de adaptaciones en la enseñanza, si bien se ha incrementado el número de niños y niñas con discapacidad en el ámbito de educación ordinaria, suele concurrir al aula sin la debida modificación de los programas escolares y sin que se incorporen las herramientas adecuadas para la construcción de puentes que permitan la inclusión de todos/as.

Es una realidad en nuestro medio, los niños y niñas con necesidades educativas asociadas a una discapacidad que están escolarizados tampoco les favorece del todo este aporte

educativo porque aún hay docentes que no conducen los contenidos escolares con las adaptaciones curriculares respectivas para que logren un aprendizaje significativo que les sirva para la vida (Angulo, 2014)

Otros, a consecuencia de su condición debido a alguna alteración en su salud, gran parte de sus años escolares permanecen en centros de salud con el uso continuo de medicamentos, rehabilitación, más la negación manifestada por sus representantes, que impiden la educación y la preparación para la vida autónoma (Carissimi, 2014).

Según el CONADIS (2010) el 23% de menores de edad con discapacidad que asisten a un establecimiento educativo de la región, el 8 % de ellos está incluido en el sistema ordinario y alrededor del 40 % no recibe ningún tipo de instrucción por causas como: falta de transporte, capacitación de los docentes, infraestructura física, equipamiento didáctico, entre otros.

De esta forma la inclusión educativa de las personas con discapacidad continúa siendo producto del reclamo de padres- madres y tutores quienes gestionan e incluso llegan a interponer acciones de amparo para que sus hijos/as sean incorporados en las escuelas ordinarias. Ya que aún prevalece la concepción que solo pueden permanecer en la educación especial y también a la escasez de políticas públicas tendientes a disminuir el impacto de la cultura social sobre la igualdad de oportunidades (INADI, s/f).

La presente investigación en este ámbito refleja resultados aparentemente alentadores, porque el nivel de acceso de las personas con discapacidad a la educación como servicio social se aproxima al 50% ubicándose en el servicio con mayor nivel de accesibilidad.

- **Discapacidad y Salud.**

Las consecuencias de una enfermedad son muy diversas algunos problemas de salud vinculados con la discapacidad acarrear malestares y grandes necesidades de asistencia

sanitaria. En el artículo 25 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU) se reconoce que ellos tienen el derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación.

Las personas con discapacidad tienen una mayor demanda de asistencia sanitaria que quienes no padecen discapacidad y también tienen más necesidades insatisfechas en esta esfera (OMS, 2013).

Según los resultados de esta investigación las personas con discapacidad tienen mayor acceso a los servicios de salud (al igual que la educación) indicador que evidencia un reconocimiento al derecho que tiene este grupo a recibir atención prioritaria en lo que respecta a la salud.

- **Vivienda y Discapacidad.**

En la Sección VI de la Ley Orgánica de Discapacidad artículo 54 y 55, sobre el derecho a la vivienda que tienen las personas con discapacidad se manifiesta que el Estado facilitará y acondicionará sus viviendas para mejorarlas al nivel de autonomía, y en los casos que no pueden ser atendidas por sus familiares, dispondrá de centros de acogida para su albergue de manera temporal en horarios establecidos.

Además, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) diseñará y ejecutará programas de préstamos y bonos para la construcción o adquisición de viviendas nuevas, pero la prioridad está dirigida principalmente para aquellas personas con discapacidad severa y/o enfermedades catastróficas.

Este servicio se da para un limitado número de usuarios con discapacidad y tiene una vigencia de 5 años en los cuales los familiares deben de invertir el valor económico principalmente para los gastos que acarrea las secuelas de la enfermedad y las múltiples asociaciones que se derivan de ésta, además deben proveerse de otros ingresos personales

para cubrir con las necesidades anexas al cuidado de la persona con discapacidad severa (Lara, 2013).

De esta forma, en la presente investigación los resultados confirman que para las personas con discapacidad, las posibilidades de adquirir una vivienda se reducen a situaciones de extrema vulnerabilidad y por ende es uno de los servicios con un bajo nivel de inclusión.

2.2.3 Participación social de las personas con discapacidad.

Al hablar de participación se requiere fomentar los derechos de ciudadanía, de empoderamiento e incluso de diferentes formas de la propia participación social y ciudadana, donde cada persona tenga la oportunidad de asumir una responsabilidad como producto de un crecimiento personal en igualdad de oportunidades.

Participar, supone por un lado, la intervención activa de los sujetos en la construcción de su propia realidad y por otro, una dinámica de intercambio entre el sujeto y el hecho en el cual participa en función de su discapacidad y desarrollo de habilidades.

Los individuos y las familias deben asumir responsabilidades con el propósito de mejorar sus condiciones de vida. Si la comunidad está dispuesta a transformar su entorno, las instituciones tienen la función de asesorar, y contribuir con las necesidades e intereses comunitarios para que permitan modificar actitudes, aprender y aplicar diversas prácticas para la promoción, conservación y mejoramiento del medio ambiente (Marín, 2011).

Pero en la realidad mayormente las familias y la propia persona con discapacidad se niegan a entender y sobrellevar su condición y por ello no se ve una participación para mejorar su entorno o ser parte de ese cambio y los que han optado por visualizar desde otra óptica son los que han demostrado que se puede activar este empoderamiento, gozar de los derechos y participación ciudadana, social y política.

Aún hay barreras que paralizan el hecho de ejercer los derechos y libertades de las personas con discapacidad, Es responsabilidad del Estado ecuatoriano tomar medidas adecuadas para eliminar esos obstáculos, así mismo directamente las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan deben rescatar esa función activa como copartícipes en este proceso (Lara, 2013).

2.3 Sensibilización hacia una actitud positiva frente a las personas con discapacidad.

2.3.1 Definición.-

Sensibilizar es sentir, ver, escuchar, conmoverse por la realidad, el dolor y el sufrimiento del otro. La sensibilización implica, la toma de conciencia e influencia sobre algo, el posicionamiento, compromiso, transformación personal para que recapacite y perciba el valor o la importancia de algo, en este caso sería en relación a las personas con discapacidad

La sensibilización es un gran instrumento para acceder a la sociedad y poder apelar por la conciencia de los actos de injusticia y recordar que cualquier persona está expuesta a contraer alguna enfermedad o tener un accidente, y la movilidad quede reducida o con lesiones que le imposibilite y de esta forma convertirse en una persona con discapacidad

Desde esta perspectiva, quien tiene sentimientos nobles es capaz de entenderlo, pero aún hay personas que se resisten a conocer y experimentar otras actitudes lo que genera el estado psicológico, el prejuicio y las distintas fases que acarrea tener una discapacidad, y así poder comprender su comportamiento, necesidades, deseos, y su lucha por sobrevivir en una sociedad (Sánchez, 2009).

Por ello, el MIES Regional Esmeraldas, la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI), Organismo de Voluntariado por la Cooperación Internacional OVCI La Nostra

Familia, y otras instituciones tienen contacto directo con la ciudadanía en toda la provincia, con el fin de sensibilizar y promover la participación e inclusión social de las personas con discapacidad para que admitan en sus relaciones sociales a esta población y conozcan sus vivencias y necesidades que afrontan (Castillo, 2013).

2.3.2 Prejuicios comunes y aspectos psicológicos que afectan a la persona con discapacidad.

En las distintas poblaciones donde no hay los servicios básicos, las personas viven sin aspiraciones sin una educación formalizada y menosprecian el sentido de crecer, concepto que se ve reflejado en algunas personas con discapacidad.

El mismo hecho de tener una discapacidad genera en la persona un estado de ansiedad, la permanencia e irrevocabilidad de la pérdida, un número de problemas estrictamente físicos, psicológicos y sociales bastante específicos y de naturaleza única, la sociedad no conoce enteramente este conflicto que vive la misma persona con discapacidad (Marín, 2001)

La persona que adquiere una discapacidad y/o miembros de su familia al recibir el diagnóstico, muestran una respuesta emocional caracterizada por un período inicial de shock e incredulidad, seguido por un período turbulento de síntomas ansiosos y depresivos, ante una situación difícil que atraviesan fuertes estados emotivos considerados como fases: emocional, descreimiento, aceptación y reintegración como se presenta a continuación.

- **La Fase de Shock Emocional.** El hecho de adquirir o nacer con un tipo de discapacidad provoca en la persona un estado de inestabilidad, ansiedad, frustraciones, el saber que no volverá a funcionar tal o cual órgano, se baja la autoestima y hay sentimiento de rechazo ante algunas situaciones tanto a nivel personal como familiar y social.

Algunos no desean saber nada de su condición, se aíslan, se encierran en sí mismos, rechazan las ayuda, cayendo en estados depresivos, en cambio otras personas desean saber todo sobre su discapacidad y como consecuencia de ello leen todo lo que cae en sus manos relacionado con la misma.

- **Fase de Descreimiento:** Es una negación parcial pero no compromete la adhesión a los cuidados. Tiene carácter temporal y forma parte del proceso de adaptación global, para metabolizar la situación que ha de vivir.
- **Fase de Aceptación:** en este caso, pueden producirse dos posturas diferenciadas. Los familiares pueden adoptar una posición de sobreprotección de la persona con discapacidad, o una aceptación basada en la resignación y la piedad, que no ayuda a superar sus obstáculos, sino que le hace vivir con la sensación de ser un enfermo, o por otro lado, los familiares pueden no entender realmente el problema que padece su hijo/a y pueden entorpecer el desarrollo positivo de esta persona. (FARO, 2013).
- **Fase de Reintegración:** A lo largo del proceso de evolución de la enfermedad, las reacciones más frecuentes de los miembros de la familia pueden ser muy diversas, y dependerán por otra parte del momento en el que se encuentre cada miembro de la familia, de los propios recursos personales y habilidades de afrontamiento y resolución de problemas (Marín, 2001).

Las personas con discapacidad desarrollan en cada fase unas características y como tal una actitud, que la misma familia pueda comprender y sobrellevar, los distintos estados y prejuicios que toman.

Apoyarse de diferentes situaciones y personas que les faciliten una convivencia más saludable hasta que las personas con discapacidad puedan ajustarse a su realidad.

2.3.2 Creencia y actitud positiva frente a las personas con discapacidad.

Una creencia es una generalización sobre cierta relación existente entre experiencias. Así, las creencias no están basadas en la realidad, ninguna evidencia ambiental o conductual cambiará una creencia (Dilts, s/f).

La autoestima es de extrema importancia porque influencia creencias sobre la forma de actuar, así se tiene una profecía auto cumplida, en la forma cómo se construye el mundo interior es como lo exterioriza, por este motivo es importante desarrollar potencialidades internas partiendo por el motor que genera las demás potencialidades como es la autoestima (Bastida, 2010).

Entre las creencias que favorecen una autoestima sana están las siguientes:

- Todo ser humano tiene los recursos internos necesarios para lograr el crecimiento y desarrollo de su ser.
- Todo comportamiento humano tiene una intención positiva y un contexto donde es adecuado.
- Si lo que haces no consigues lo que quieres, haz algo diferente.
- No existen éxitos ni fracasos sólo resultados, y se puede usar como realimentación.
- No es lo mismo ser ignorante que incapaz. No saber cómo significa incapacidad.

La persona con discapacidad se concibe y se menosprecia, esto a su vez genera gran impotencia y no ve que puede luchar por sus propios medios de manera autónoma. Buscando alternativas para satisfacer sus necesidades esenciales, hallándose con un cuerpo desarmonizado y limitaciones en su desarrollo físico y/o psíquico, que lucha por encontrar su lugar en el mundo y mejorar su calidad de vida a través de experiencias reales y vivencias cotidianas a las cuales la misma sociedad presenta obstáculos y por ello se manifiestan con esas creencias acorde a sus circunstancias (Venturiello, 2014).

2.3.4 Lenguaje excluyente e incluyente sobre las personas con discapacidad.

Este lenguaje es usado de manera tan natural en la sociedad generado por las costumbres y prejuicios de los demás, porque hablar de discapacidad es relacionar los estereotipos con las personas con discapacidad impidiendo que ésta se vea como un ser humano y piense que es digno de compasión y tristeza, interfiriendo en la concepción que es una persona con fortalezas y potencialidades.

Por ello el Plan Nacional del Buen Vivir en su eje de sensibilización fomenta el uso de un lenguaje adecuado para promover el reconocimiento y el respeto de las personas con discapacidad (CONADIS, 2013).

Las expresiones de la tabla que se presenta a continuación muestra claramente que el término discapacidad no está adherido a la persona como parte de ella, sino que antes que nada sobresale la persona como tal, para luego especificar de la manera más respetuosa su condición.

Tabla 2 Términos excluyentes e incluyentes

Lenguaje excluyente	Lenguaje incluyente
“Discapacitado”, “Deficiente”, “Enfermito”, “Incapacitado”, “Personas diferente”	Persona con discapacidad.
“Lisiado”, “Minusválido”, “Inválido”, “Paralítico”, “Mutilado”, “Cojo”	Persona con discapacidad física.
“Mongólico”, “Retardado”, “Retardado Mental”	Persona con discapacidad intelectual.
“Lenguaje de Señas”	Lengua de Señas.
“Defecto de nacimiento”.	Discapacidad Congénita, Persona con discapacidad congénita.
“El ciego”, “Invidente”, “Cieguito”, “No vidente”, “Corto de vista”	Persona con discapacidad visual, Persona ciega Persona con baja visión, Persona con deficiencia visual.
“El sordo”, “Sordito”, “Sordomudo”	Persona con discapacidad auditiva, Persona sorda.
“Insano”, “Loco”, “Trastornado, Esquizofrénico”	Persona con discapacidad psiquiátrica, de causa psíquica, o con esquizofrenia.

“Anormal”, “Postrado”	Persona con discapacidad (tipo de discapacidad). No corresponde referirse a una persona como “normal” respecto a una que tiene discapacidad.
“Son incapaces, no pueden”	Sí pueden. Tienen dificultades específicas que no les permiten realizar con agilidad determinadas actividades de la vida diaria, acorde a su discapacidad. Siempre contando con apoyos y/o ayudas técnicas adecuadas.
“Hay que internarlos en una institución especializada”	No. Lo que debemos hacer es crear las condiciones para que construyan un proyecto de vida accesible y autónoma, en el marco de una sociedad incluyente.
Grupos o sectores vulnerables	Grupos de atención prioritaria
Personas normales y personas anormales	Personas con discapacidad
El niño discapacitado se cayó a una alcantarilla.	Pedro, un niño de 7 años con discapacidad física se cayó en una alcantarilla.

Fuente: Guía del lenguaje positivo y comunicación incluyente, CONADIS, 2010

2.3.5. Unidades de educación especializada y otras instituciones que atienden a las personas con discapacidad en la ciudad de Esmeraldas.

Las estructuras educativas y organizaciones asociativas que existen en Esmeraldas han surgido empíricamente hasta conseguir la profesionalización, han crecido por la necesidad de conseguir un sitio en la sociedad.

Prueba de ello están las Unidades de Educación Juan Pablo II, la Fiscal, y la Unidad Luis Braille, para personas con discapacidad visual que actualmente son denominadas como Unidades Especializadas según los nuevos parámetros de la revolución educativa.

Bajo la necesidad de estructurar la enseñanza - aprendizaje de los futuros educadores especiales, OVCI La Nostra Famiglia aportó a la Universidad Católica del Ecuador sede en Esmeraldas (PUCESE) con catedráticos italianos y españoles con el fin de socializar y

mejorar los conocimientos de los futuros educadores especiales de la provincia (Castillo, 2012).

A su vez empiezan a conformarse las asociaciones de personas con discapacidad en estas primeras están las personas ciegas y las personas con discapacidad física, luego la Asociación de Personas Sordas de Esmeraldas (A.S.E), y la asociación de padres de familia de las personas con discapacidad intelectual (Lara, 2012).

La UDAI, es el departamento que actualmente lleva las directrices para apoyar la inclusión educativa tanto en las unidades especializadas, como en los centros de educación ordinaria, también tienen la función de hacer evaluaciones psicopedagógicas a niños y niñas con diferentes necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad (Barros, 2013).

Los diferentes centros, programas y servicios de rehabilitación, calificación y recalificación para las personas con discapacidad son tutelados por el Ministerio de Salud Pública para su mejor organización y atención (Torres, 2012).

Las organizaciones aquí mencionadas tienen un común denominador como es brindar y activar los derechos de las personas con discapacidad para que tengan una mejor asistencia y formación de sus capacidades y de esta manera logren desarrollar habilidades y aplicarlas en el amplio contexto de la sociedad.

CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS.

El estudio se realizó en el cantón Esmeraldas en el tercer trimestre del año 2013, el sector escogido para realizar la investigación fue la parroquia Esmeraldas por ser la que aglutina mayor cantidad de personas que transitan por los lugares estratégicos del centro de la ciudad como: Parque Central y Parque Infantil lo cual favoreció para aplicar la encuesta y recopilar la información requerida para el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

El tipo de investigación se enmarcó en un estudio descriptivo que permitió percibir el nivel de participación y oportunidades que tienen las personas con discapacidad en la sociedad esmeraldeña.

Los métodos que se utilizaron fueron:

- El Método Científico por ser el método de la investigación por excelencia a través del cual se desarrolló un estudio con procesos lógicos y coherentes estableciendo conclusiones que fueron un aporte a la ciencia poniendo así el fundamento científico a la investigación.
- El Método Analítico- Sintético, se utilizó en la construcción del marco teórico teniendo como base el análisis de información y la realización de síntesis con el aporte personal de la investigadora.
- El Método Descriptivo fue el que permitió describir el objeto de estudio llevando a plasmar la situación actual del problema relacionado con la inclusión social de las personas con discapacidades.
- El Método Inductivo – Deductivo, permitió analizar datos particulares como son los de la encuesta y la entrevista que luego de ser analizadas llevaron al establecimiento de conclusiones y recomendaciones generales.

Las Técnicas que se aplicaron fueron:

- La Encuesta se aplicó a la población del cantón Esmeraldas mayores de 18 años y el instrumento fue un cuestionario de 5 preguntas cerradas, destinadas a recopilar

información sobre las variables en estudio (ámbitos de exclusión social y nivel de inclusión social) para alcanzar el primero y el segundo objetivo de este estudio (Anexo N°- 1)

- Otra técnica fue la Entrevista que se realizó en las instituciones educativas, empresas, a las personas con discapacidad, y a los padres de familia, instrumento que fue un cuestionario de 5 preguntas abiertas donde se hizo referencia a la inclusión social de las personas con discapacidad y al mismo tiempo sirvió para confrontar los resultados de la encuesta (Anexo N°- 2).

La población motivo de estudio estuvo constituida por los 189.504 habitantes del cantón Esmeraldas según los datos del último Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010).

Para sacar la muestra de esta población, se aplicó la fórmula cuando se conoce el tamaño de la población con un margen de error, del 0,05 resultando una muestra de 398 personas del cantón Esmeraldas que fueron encuestadas. Como criterio de inclusión solo se encuestaron a personas mayores de dieciocho años.

A esta población se agregaron cuatro personas seleccionadas de las institución educativas escogidas cuatro por las empresas sumando un total de ocho elementos más seis de las asociaciones de personas con discapacidad y dos de los padres de familia agrupando así a dieciséis unidades de análisis, por lo cual no se sacó una muestra y se trabajó con toda esta población.

La encuesta y la entrevista se tabularon en forma manual, los resultados de la encuesta se anotaron en tablas simples y se graficaron en barras; los resultados de la entrevista se analizaron considerando las respuestas por grupos de la población seleccionada y de manera narrativa se expusieron en tablas las principales opiniones que al ser analizadas juntamente con los resultados de la encuesta llevaron a establecer las conclusiones y las recomendaciones generales.

Como normas éticas los datos obtenidos en la encuesta y entrevista, fueron tratados con absoluta reserva y únicamente utilizados para los fines de la investigación. Además se respetó la decisión y la disposición de los participantes de responder o no a las preguntas y no se divulgaron sus nombres.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS.

4.1 Encuesta a ciudadanos en el cantón Esmeraldas.

Tabla 3 Conocimiento de personas con discapacidad en Esmeraldas

Respuesta	f	%
Muchas	212	53,3
Pocas	184	46,2
Ninguna	2	0,5
Total	398	100

Fuente: encuesta a ciudadanos esmeraldeños (2014)

Autora: Jacqueline Vélez Lajones

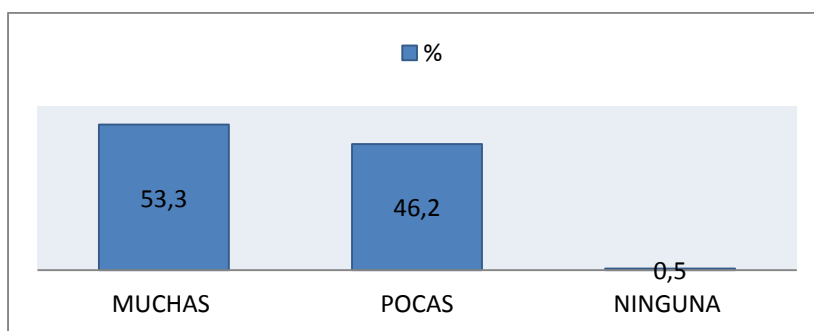


Gráfico 1 Conocimiento de personas con discapacidad en Esmeraldas.

Análisis:

Según los resultados obtenidos un poco más de la mitad de los encuestados (53,3%) aseguran conocer a muchas personas con discapacidad que viven en la ciudad de Esmeraldas, pero también es significativo el porcentaje que asegura conocer a pocas (46,2%).

Tabla 4 Tipos de discapacidad que la ciudadanía conoce.

Respuesta	f	%
Física	270	67,8
Visual	219	55
Auditiva	231	58
Intelectual	241	60,6
Otros	39	9,8

Fuente: Encuesta a ciudadanos esmeraldeños (2014)

Autora: Jacqueline Vélez Lajones

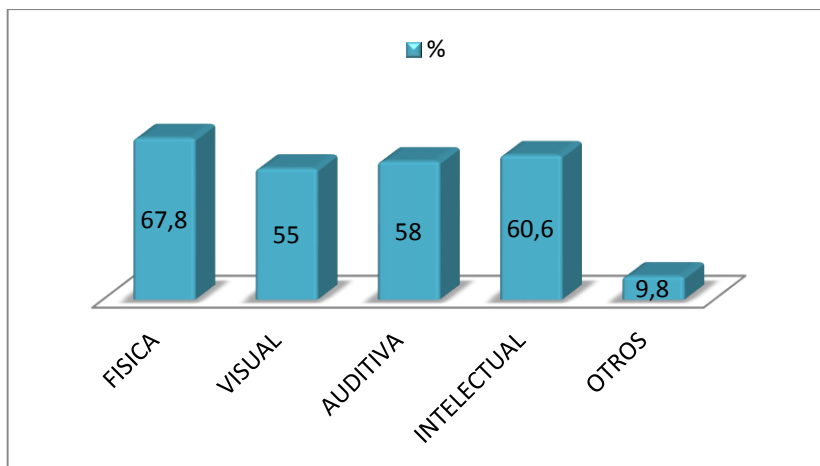


Gráfico 2 Tipos de discapacidad que la ciudadanía conoce

Análisis:

La mayoría de los encuestados aseguran conocer más a la discapacidad física (67, 8%) seguida de la discapacidad intelectual (60.6%), en menores porcentaje (58,0%) la discapacidad auditiva, seguida de la discapacidad visual (55,0%), también mencionan conocer en mucho menor porcentaje otros tipos de discapacidad (9,8%)

Tabla 5 Oportunidades de participación de personas con discapacidad

Respuesta	f	%
Si	182	45,73
No	213	53,52
No respondieron	3	0,75
Total	398	100

Fuente: Encuesta a ciudadanos esmeraldeños (2014)

Autora: Jacqueline Vélez Lajones

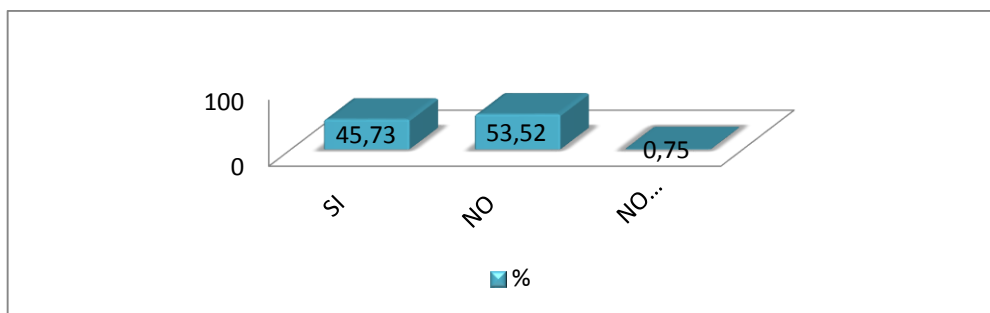


Gráfico 3 Oportunidades de participación de personas con discapacidad

Análisis:

Se obtuvo que en su mayor porcentaje (53,52%) los encuestados creen que las personas con discapacidad no tienen las mismas oportunidades de participación en la sociedad y un grupo poco menor (45,73%) cree que sí tienen las mismas oportunidades.

Tabla 6 Acceso de las personas con discapacidad a los servicios sociales

Servicios Sociales niveles de acceso	Salud		Trabajo		Vivienda		Educación	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Nunca	7	1,8	113	28,3	76	19,1	41	10,3
Rara vez	74	18,6	154	38,7	147	36,9	113	28,3
Casi siempre	150	37,7	65	16,3	89	22,4	129	32,4
Siempre	125	31,4	26	4,0	42	10,6	69	17,3
No respondieron	72	18,1	72	18,1	72	18,1	72	18,1

Fuente: Encuesta a ciudadanos esmeraldeños

Autora: Jacqueline Vélez Lajones

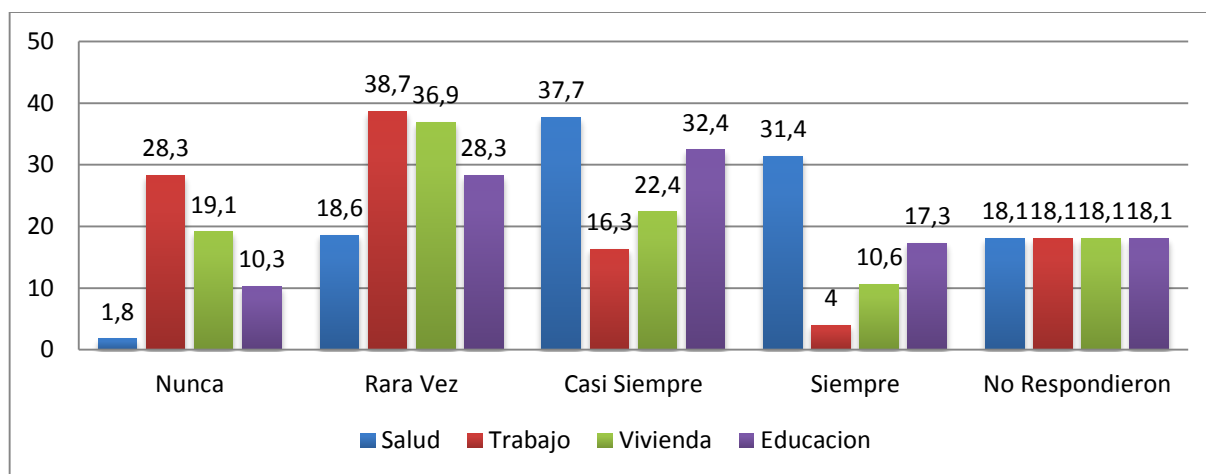


Gráfico 4 Accesos de las personas con discapacidad a los servicios sociales

Análisis:

Según los resultados obtenidos más de la mitad de los encuestados consideran que siempre o casi siempre las personas con discapacidad tienen acceso a la salud quedando reflejado un resultado considerable al unificar criterios de 61.1 % respectivamente.

En lo relacionado al trabajo el nivel de acceso de las personas con discapacidad se puede considerar bajo (20,3%) quedando al margen de éste, una mayoría que sobrepasa el 67% (ya que nunca o rara vez pueden contar con un trabajo).

Sobre la vivienda los resultados mayoritarios demuestran que nunca o rara vez las personas con discapacidad tienen las facilidades para conseguirlas ya que si se unifican estos parámetros más del 50% no tiene acceso a una vivienda.

El nivel de acceso a la educación se aproxima al 50% unificando los criterios de casi siempre (32,4%) y siempre (17,3%).

Tabla 7 Inclusión social de las personas con discapacidad.

Respuesta	f	%
SI	155	39
No	235	59
No respondieron	8	2
Total	398	100

Fuente: Encuesta a ciudadanos esmeraldeños

Autora: Jacqueline Vélez Lajones

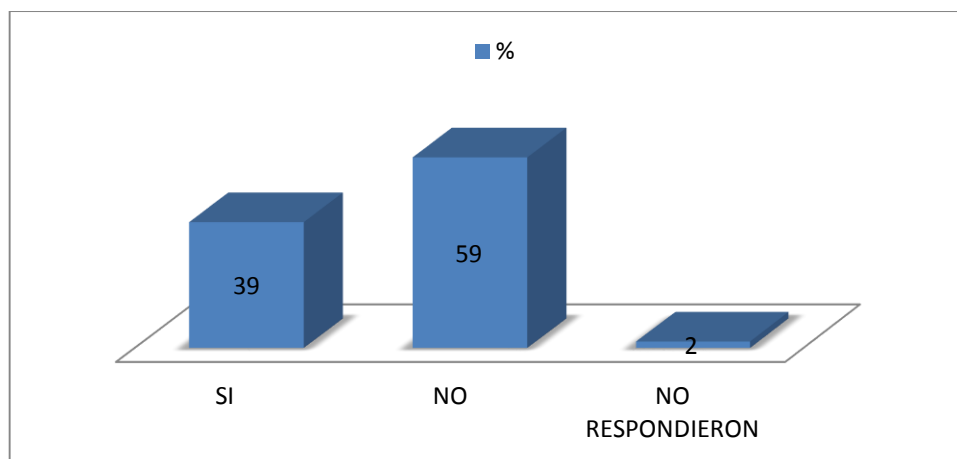


Gráfico 5 Inclusión social de las personas con discapacidad.

Análisis:

Mediante este resultado se demuestra que más del 50% de los encuestados (59, 1%) afirman que la inclusión social de las personas con discapacidad no se está dando en forma adecuada y un menor porcentaje (39, 9%) dice lo contrario.

4.2 Entrevista a Unidades Educativas, Empresarios, Personas con discapacidad y Padres de familia.

Las respuestas dadas por las personas entrevistadas ponen en evidencia la inclusión social que hasta el momento están alcanzando las personas con discapacidad en nuestro medio.

A continuación la opinión de cada grupo al respecto.

Tabla 8 Situación de inclusión social de las personas con discapacidad

Unidades Educativas	Empresarios	Aso. de Personas con Discapacidad	Aso de Padres de Familia
<ul style="list-style-type: none">• Con la presencia de la inclusión ha mejorado la aceptación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos.• Hay mayor presencia de este grupo en el entorno social pero falta mucho por hacer en las instituciones educativas por la poca colaboración de las autoridades, la familia y la sociedad.	<ul style="list-style-type: none">• Situación con mayor positivismo porque se conocen las capacidades de este grupo social y se están aplicando las leyes en reconocimiento de sus derechos.	<ul style="list-style-type: none">• Se está avanzando, pero este es un trabajo que depende de la colaboración de todos.	<ul style="list-style-type: none">• Falta el empoderamiento de la Aso. de Padres de Familia para socializar las capacidades que tienen sus hijos e hijas.

Análisis:

De acuerdo con las opiniones de los informantes hay mayor presencia de las personas con discapacidad en la sociedad lo que también ha facilitado que se conozcan sus capacidades y derechos, pero la tarea es de todos incluyéndose las mismas personas con discapacidad y las familias asociadas como gestoras de la socialización de las potencialidades que tienen sus hijos/as.

Tabla 9 Servicios sociales acordes a las personas con discapacidad.

Unidades Educativas	Empresarios	Aso. de Personas con Discapacidad	Aso. de Padres de Familia
<ul style="list-style-type: none"> • Apenas se están acoplando las infraestructuras para que las personas con discapacidad tengan acceso a los servicios que ofrece la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta mucho por hacer por parte de los políticos y la sociedad en general. • En las instituciones no hay accesibilidad para las personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hace falta concienciar más a la ciudadanía porque apenas están conociendo a las personas con discapacidad. • Las infraestructuras no están adaptadas para la movilización de las personas con discapacidad. • En las instituciones bancarias hace falta información para las personas con discapacidad visual y auditiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las veredas no son adecuadas ni siquiera para las personas sin discapacidad. • Aunque se eliminan barreras no se dan las facilidades para desplazarse.

Análisis:

Según la opinión plasmada por los entrevistados aseguran que no se adecuan los servicios sociales para las personas con discapacidad ya que hace falta concienciar a la ciudadanía porque recién están conociendo a este grupo de población. Además las infraestructuras no están adaptadas apenas se están acoplando.

Tabla 10 Apertura de la sociedad ante las personas con discapacidad.

Unidades Educativas	Empresarios	Aso. de Personas con Discapacidad	Aso. de Padres de Familia
<ul style="list-style-type: none"> • Sí, porque ya se está viendo la socialización de todos los programas impartidos por el Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, porque las instituciones ya están aceptando cumplir las ordenanzas del gobierno respecto al trabajo que deben darse a las personas con discapacidad. • Así mismo, las personas con discapacidad han demostrado tener un gran potencial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, ya se nota un mejor trato hacia las personas con discapacidad. • Se está dando trabajo a las personas con discapacidad pero por imposición del gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, porque actualmente hay mucha predisposición para trabajar en beneficio de las personas con discapacidad. • Pero hace falta que se difundan las leyes y se den alternativas para la socialización.

Análisis:

Según las respuestas proporcionadas por los entrevistados, la sociedad esmeraldeña sí está dispuesta a hacer cambios para atender a las personas con discapacidad, lo que es evidente en algunos servicios que ya reciben, pero así mismo se aprecia que se debe continuar con la socialización ya que en algunos casos esta apertura se debe a las exigencias del gobierno.

Tabla 11 Principales obstáculos a la inclusión social de las personas con discapacidad.

Unidades Educativas	Empresarios	Aso. de Personas con Discapacidad	Aso. de Padres de Familia.
<ul style="list-style-type: none"> • Las mismas personas con discapacidad que aún sienten vergüenza por su condición. • La falta de preparación académica del grupo en estudio, el poco interés, la baja autoestima, el complejo y facilismo para conseguir lo que quieren. • La situación familiar y socioeconómica en que viven las personas con discapacidad, la madre asume todo el cuidado y la atención médica que no puede ser cubierta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las familias de estas personas son las primeras en discriminarlos, se acomplejan por tener un familiar con discapacidad. • La sociedad desconoce cómo tratarles y comunicarse con ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La sociedad, donde hay grupos que tienen complejos, frustraciones y problemas internos que los discriminan. 	<ul style="list-style-type: none"> • La sociedad que los margina. • La sociedad porque dudan de lo que ellos/as pueden hacer.

Análisis:

Afirman los entrevistados que quienes impiden la inclusión social son 3 grupos que se mencionan aquí; las mismas personas con discapacidad, porque sienten vergüenza por su condición, las familias, ya que son las primeras en discriminarlos y el otro grupo es la sociedad porque hay grupos que tienen complejos, frustraciones y porque dudan de lo que ellos pueden hacer.

Tabla 12 Acciones que favorecen la inclusión social de las personas con discapacidad.

Unidades Educativas	Empresarios	Aso. de Personas con Discapacidad	Aso. de Padres de Familia
<ul style="list-style-type: none"> • Exigir a las familias para que cumplan con la identificación, comunicación e interrelación con la persona que tiene una discapacidad. • Darles charlas sobre las discapacidades. • Estimular a las personas con discapacidad desde muy pequeño de acuerdo a su necesidad. • Buscar orientaciones para ayudar a las personas con discapacidad a socializarse. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer a la sociedad las potencialidades y destrezas que tienen las personas con discapacidad. • Elevar la autoestima y crecimiento personal de este grupo. • Motivar a las personas con discapacidad para que se preparen en lo que pueden realizar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer que somos personas valiosas. • Asistir a programas de rehabilitación. • Entender y aceptar nuestra condición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar informaciones y orientaciones a las madres sobre la condición de su hijo/a para que conozcan cómo actuar y lleven el mensaje a la sociedad. • Dar apertura a las personas con discapacidad para que conozcan las leyes que las amparan.

Análisis:

Según indican los entrevistados, en el aspecto social exigirían a las familias a identificar a sus hijos/as con sus derechos, estimularlos desde muy pequeños, darles informaciones y capacitación a las madres de familia sobre la condición de su hijo/a para que conozcan cómo actuar.

Y así mismo la apertura para las personas con discapacidad en el conocimiento de las leyes en las que deben ampararse.

CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN

El presente trabajo está enfocado a percibir el nivel de participación y oportunidades que tienen las personas con discapacidad del cantón Esmeraldas y tiene como propósito:

- Identificar los ámbitos que determinan la exclusión social de las personas con discapacidad en la ciudad de Esmeraldas.
- Determinar el nivel de inclusión social de las personas con discapacidad en la ciudad de Esmeraldas.
- Socializar los resultados de la investigación para fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad.

De los resultados obtenidos se puede deducir que las personas con discapacidad en nuestro medio ya están saliendo del anonimato considerando que más de la mitad de los encuestados en este estudio aseguran conocer a muchas personas con discapacidad lo cual demuestra mayor visualización de las mismas si tenemos en cuenta que hasta hace poco eran un tabú en la sociedad porque la mayoría de ellas permanecían escondidas en sus casas

Esta es la evidencia de una percepción diferente a la de hace 22 años, estudios realizados por Vera (1992) en los que hace referencia a la compasión, al temor y al miedo de los esmeraldeños de llegar a tener un miembro con discapacidad en el seno familiar.

Con respecto a los resultados de la entrevista la sociedad esmeraldeña se está mostrando abierta a los cambios pero quienes dan este apoyo son los familiares, amigos, compañeros, vecinos que dan la apertura para los cambios de actitud hacia las personas con discapacidad.

Por tal motivo vale resaltar la evolución histórica de la atención a estas personas porque gracias a ellos, en 1981 la Asamblea General de las Naciones Unidas llegó a definir la discapacidad desde la relación entre las personas y su entorno (Samaniego, 2006).

Estos avances también han permitido que se pueda evidenciar los diferentes tipos de discapacidad que las personas pueden presentar, en los resultados obtenidos se observa casi un paralelismo en cuanto al conocimiento de los tipos de discapacidad (física, visual, auditiva, intelectual... otros) sobrepasan el 50% a excepción de otros tipos que alcanza un 9.8%.

A pesar de ello la discapacidad física y la intelectual sobresalen con el 67,8% y 60,6% respectivamente teniendo su explicación en lo que las personas pueden percibir visualmente en los diferentes órganos y partes del cuerpo características evidentes de las mismas, por la disminución o ausencia de las funciones motoras limitando su desenvolvimiento normal en el primer caso, presentando limitaciones asociadas a áreas de las habilidades adaptativas, en el segundo caso.

La discapacidad auditiva pasa más desapercibida ya que solo se exterioriza en el momento de establecer una comunicación porque la persona tiene que mover sus manos o hacer gestos para poder expresarse. La discapacidad visual resulta ser la menos visualizada por los encuestados en esta investigación factor que tiene su explicación en el nivel de dependencia que aún poseen las personas con esta condición para poderse orientar y movilizarse por las calles entre la sociedad esmeraldeña, por este emotivo sus salidas son esporádicas y si lo hacen son llevados por familiares videntes para que puedan realizar tareas muy puntuales por ejemplo de la casa a la escuela y de la escuela a la casa y unas pocas al trabajo.

En este estudio también se consideró las oportunidades de participación que tienen las personas con discapacidad en la sociedad, según los encuestados el resultado con mayor porcentaje (53,52%) fueron del criterio de que las personas con discapacidad no tienen las mismas oportunidades de participación en la sociedad porque creen que la discapacidad en sí ya es un limitante para desenvolverse como lo hace una persona sin discapacidad, desde ese punto de vista la condición de la persona está asentada en una base de “minusvalía” limitación para participar en la vida de la comunidad en condiciones de igualdad con los demás (García & Sarabia, 2001).

El no tener las mismas oportunidades de participación es una muestra de que la inclusión social aún está limitada para estas personas así lo confirman los resultados de la entrevista en la pregunta N.-4 cuando los participantes en este estudio manifiestan que las familias en primer lugar son las que impiden una verdadera inclusión social, no dándoles lugar a que alcancen una independencia adecuada, influenciando también el nivel socioeconómico ya que el clima familiar se torna pesado al no saber manejar la situación además del gasto que genera la atención según sea la condición de la persona con discapacidad.

Tener las mismas oportunidades de participación es reconocida por un poco menos de la mitad de los entrevistados esto significa un reconocimiento en base a los derechos de estas personas, en las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades en la cual la resolución 48/96 dice que los gobiernos tienen la obligación moral y política para adoptar y/o regular acciones que generen la igualdad de oportunidades (ONU, 1993).

En esta investigación también se indagó sobre el nivel de acceso que tienen las personas con discapacidad a los servicios sociales los resultados fueron variados pero se establecen niveles bien definidos.

El mayor nivel de acceso a los servicios sociales está en el campo de la salud y la educación, es evidente que estos dos servicios tienen una connotación directa del Estado quien a través de diferentes leyes como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política de la República del Ecuador, últimamente ha impulsado el cumplimiento de las mismas es así que la ONU (2006) declara que en calidad de seres humanos, las personas con discapacidad tienen derecho a un bienestar y a tener una asistencia médica, educación y a los demás servicios sociales, así mismo la Constitución de la República (2012) les reafirma la necesidad de recibir una atención prioritaria que garantiza la utilización de bienes y servicios especialmente en las áreas de salud y educación.

El nivel de acceso al trabajo y a la vivienda resultó ser más bajo ya que más de la mitad de las respuestas indican que no gozan de este derecho.

En lo que se refiere a tener acceso a un trabajo según información recopilada las personas con discapacidad aún generan desconfianza en sus empleadores ya que éstos en su mayoría desconocen las capacidades voluntad y responsabilidad que pueden tener ellos cuando se involucra en lo que sabe y puede hacer, por eso en algunos casos los empleadores han llegado a reducir su personal de trabajo para no dar empleo a una persona con esta condición al tener que cumplir de acuerdo con la Constitución de 2008 en Registro Oficial 198 del 3 de enero del 2006 con este documento las empresas privadas están obligadas a contratar el 4% con algún tipo de discapacidad del total de su nómina, que solo cumplen porque esta ley es punitiva dice la responsable del Servicio de Inserción laboral de la Fundación General Ecuatoriana (Torres, 2011).

Esta situación del empleo también está ligada a la condición de la discapacidad donde cualquier intento de vida autónoma puede facilitar este medio, investigaciones realizadas han demostrado que solo el 20%-30% de niños/as con discapacidad que asisten a la escuela son las que pueden obtener en su futuro una posibilidad de empleo y el 82% vive en condiciones de pobreza (OIT, 2011).

Sobre la vivienda, las personas con discapacidad en su mayoría viven en el seno de una familia que en algunos casos ya tienen una vivienda propia, siendo así, las posibilidades de adquirir una vivienda se reduce a situaciones de extrema vulnerabilidad para mejorar la condición de vida de las personas involucradas a tal punto que no es un beneficio que les llega a todos/as a pesar del derecho que les asiste.

Al considerar si la inclusión social en el contexto de esta investigación se está dando en forma adecuada el 59,1% de los encuestados manifiestan que aunque las personas con discapacidad están presentes en el entorno y no pueden lograr una inclusión social plena. Los datos de la entrevista en la pregunta N.-2 dejan ver que la inclusión social de las personas con discapacidad en nuestro medio se está iniciando y la mayor parte de los

servicios que ofrece la sociedad no están adecuados para ellos, es así que se observa la presencia de infraestructuras no adaptadas a sus necesidades, carencia de información para las personas con discapacidad auditiva y visual, frenando de esta manera las oportunidades de desarrollo que promuevan la inclusión social del grupo en estudio.

Finalmente los entrevistados dan criterios variados encaminados a fortalecer la inclusión social de una persona con discapacidad, las mismas que pueden ser vistas en tres ámbitos:

- Personas con discapacidad, motivándolos y dándoles apertura para que conozcan las leyes que los amparan, sus derechos pero también sus deberes en las interacciones sociales.
- La familia, dándoles informaciones y orientación sobre la condición de su hijo/a, hermano u otro parentesco familiar con discapacidad para socializar y sensibilizar a la sociedad.
- La sociedad, difundiendo las características y potencialidades que tienen las personas con discapacidad para que adecúen los servicios a las posibilidades de participación en su contexto y de esta manera se sientan incluídas y no excluídas.

CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

El análisis y la interpretación de los datos, permitió llegar a establecer las siguientes conclusiones:

- Las personas con discapacidad en la ciudad de Esmeraldas en la actualidad han logrado tener una mayor visualización en su entorno gracias a la apertura en la actitud de algunas familias y allegados pero al mismo tiempo persisten posturas excluyentes que debilitan el proceso de inclusión social.
- Como ámbitos que determinan la exclusión social están: la sociedad, la familia y el nivel socioeconómico de la misma.

La sociedad esmeraldeña, por la presencia de grupos que presentan complejos, frustraciones y/o problemas internos y que los manifiestan a través de reacciones que minimizan las capacidades y el aporte de las personas con discapacidad y desde otra perspectiva se evidencian formas de sobreprotección y compasión que de manera encubierta contribuye a la exclusión social de estas personas.

La familia y el nivel socioeconómico, que hace recaer la responsabilidad de atención a la personas con discapacidad por lo general en un solo miembro como es la madre encargada de medicar, alimentar y cubrir otras necesidades, lo cual repercute en su valoración, formación y conocimiento de sus derechos.

- El nivel de inclusión social de las personas con discapacidad está determinado por su condición misma que le resta oportunidades de participación en la sociedad por considerarse la discapacidad en sí, como un limitante.

El mayor nivel de inclusión de las personas con discapacidad a los servicios sociales está en el campo de la salud y la educación por tener una connotación e impulso directo del gobierno de turno.

El menor nivel de inclusión corresponde a los servicios de: trabajo porque aún los empleadores tienen desconfianza y desconocimiento de la capacidad, voluntad y responsabilidad de la persona con discapacidad; y la vivienda porque las posibilidades de adquirirla se reduce a situaciones de extrema vulnerabilidad.

- Para fortalecer la inclusión social de las personas con discapacidad se debe partir de acciones de concienciación que involucren a la familia, a la persona con discapacidad y a la sociedad a través de la socialización de los resultados de este estudio.
- Para fomentar el derecho a la inclusión laboral se debe socializar y plantear diferentes temas de capacitación que aborden las necesidades e intereses de las personas con discapacidad para que ellos se sientan preparados e idóneos según el campo laboral donde quieran trabajar.

6.2 RECOMENDACIONES

- Que la sociedad esmeraldeña conozca las capacidades y potencialidades que poseen las personas con discapacidad para que reconozcan y valoren sus derechos y les den oportunidades de participación en su entorno.
- Que todos los miembros de las familias de las personas con discapacidad se involucren y/o colaboren en el proceso de la atención integral que deben recibir hasta lograr una independencia y autonomía de acuerdo al nivel de apoyos que exige su condición.
- Que los servicios de salud perseveren en dar la atención prioritaria a las personas con discapacidad para seguir fortaleciendo su nivel de inclusión en este campo; y así mismo los establecimientos educativos comunes estén predispuestos a dar acogida a los estudiantes con algún tipo de discapacidad para dar respuesta a sus necesidades educativas con un currículo incluyente que garantice el nivel de inclusión alcanzado.
- Que los empresarios y microempresarios acudan al llamado de las organizaciones que apoyan y destacan las habilidades que tienen las personas con discapacidad. Para que descubran el potencial que tienen y les den oportunidades de trabajo adaptadas a su condición. De igual forma que la Secretaría Técnica de Discapacidades de la Vicepresidencia de la República (SETEDIS) juntamente con el Ministerio de Desarrollo Urbano y de Vivienda (MIDUVI) presenten alternativas viables para que todas las personas con discapacidad puedan acceder a este derecho y mejoren su nivel de inclusión social en este ámbito.
- Que la PUCESE en base a las conclusiones de esta investigación sensibilice a la sociedad esmeraldeña sobre los derechos y la igualdad de oportunidades que tienen las personas con discapacidad, si se les da un trato digno como seres humanos y se les permite intervenir y participar, en todos los ámbitos donde interactúan las personas que no tienen discapacidad.

- Que se activen los servicios públicos y privados que ofrecen capacitación a las personas con discapacidad para que brinden temas de interés; de acuerdo a lo que ellos puedan hacer, así este grupo estarían interesados a esta oportunidad y se capacitarían plenamente.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acosta Gonzaga (2010). La integración laboral incluyente” recuperado de:
<http://www.repositoriodigital.ipn.mx/>
2. Aguilar J. (2011) Modelos pedagógicos recuperado de
<http://es.slideshare.net/milileoncastillo/modelos-pedaggicos-7326594>
3. Bastida A. (2010, 16 de abril) Cómo potenciar la autoestima en nuestros hijos España, recuperado de
<http://www.educarensalud.org/xTras/imprimible.asp?e=Reportajes&id=133>
4. Boletín Epidemiológico semanal TACNA, (2013, 14-15 de noviembre), Discapacidad y Salud, recuperado de
http://www.tacna.minsa.gob.pe/uploads/epidemiologia/2013/BOL_SE_46.pdf
5. CILSA (Centro de Integración Libre y Solidario) “Campaña de CILSA, por la inclusión social de las personas con discapacidad, 2 Feb 2012. Recuperado de:
<http://contactosolidario.infobae.com/responsabilidad-social>
6. CILSA, ONGS lanzan campaña para la inclusión de personas con discapacidad 3 Dic 2010, Recuperado de: <http://www.docsalud.com/articulo/1564/ongs>
7. Concepto de sensibilización Real Academia de la Lengua Española recuperado de
<http://www.wordreference.com/definicion/sensibilizaci%C3%B3n>
8. Concepto de Sensibilización Diccionario de Psicología. Recuperado de
<http://www.euroresidentes.com/diccionario-psicologia/sensibilizacion.html>
9. Constitución Política del Ecuador, 2008 págs. 11, 16, 22 y 24 registro oficial 449. (20 de octubre) recuperado de:
http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/legislations/PDF/EC/constitucion.pdf
10. Crosso Camila (2010) El Derecho a la Educación de Personas con Discapacidad: impulsando el concepto de Educación Inclusiva. Recuperado de
http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num2/art4_hm.html
11. Delgado Ballesteros Gabriela 2006 “Instrumentos para la formación de la opinión pública” recuperado de: www.aprimera.plana.org
12. Día internacional de las discapacidades, recuperado de:
www.un.org/spanish/esa/social/disabled/disiddp.htm

13. Dilts R. Cómo cambiar creencias con la PNL pág., 11, 12 y 18 recuperado de:
<http://www.pnlesfera.com/material/CreenciasconPNL.pdf>
14. Discapacidad Intelectual recuperado de:
http://www.upla.cl/inclusion/wpcontent/uploads/2014/08/2014_0814_inclusion_textos_discapacidad_intelectual.pdf
15. Discapacidad y salud recuperado de: www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/
16. Dr. Cardoze Dennis “Inclusión Educativa” Marzo 08, 2009. Recuperado de:
<http://www.slideshare.net/beruscka/inclusion-educativa>
17. Diario El Telégrafo página sociedad, “Ecuador, un modelo de inclusión social” edición impresa 12 de junio del 2012. Recuperado de:
http://www.telegrafo.com.ec/index.php?option=com_googlesearchse&n=30&cx=014740157341013632066%3Akynyhczy47u&cof=FORID%3A11&ie=UTF8&q=12+de+junio+de+2012+sociedad&sa=Buscar&hl=es&cr=countryEC
18. Ecuavisa la Campaña de la inclusión social de las personas con discapacidad,31 Mar 2008, recuperado de:
<http://www.ecuavisa.com/origen-campana-olimpiadas-especiales.html>
19. El acceso a la educación, una dificultad para los niños y niñas con discapacidad. Recuperado de
<http://plan-espana.org/prensa-y-publicaciones/noticias-ong/el-acceso-a-la-educacion-una-dificultad-para-los-ninos-y-ninas-con-discapacidad>
20. Empleo y discapacidad. Recuperado de:
www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derecholaboral/2012/12/17/contrataciones-de-personas-con-discapacidad
21. Entrevistas a funcionarios de instituciones del cantón Esmeraldas como Castillo Mónica de OVCI LA Nostra Famiglia; Lara Maribel de MIES, Torres Ana Ministerio de Salud Pública, Angulo Mary y Barros Judith de UDAI Olmedo Coordinador de los Proyectos RBC en Latinoamérica. Carissimi Rita Centro de Rehabilitación Nuestra Familia.
22. Fase de aceptación de una discapacidad recuperado de
<http://faros.hsjdbcn.org/es/articulo/reaccion-padres-ante-discapacidad-hijo>
<http://es.slideshare.net/danielasanmartincona/familia-frente-a-la-discapacidad>

23. Fundación General Ecuatoriana Briceño María 2007, Relacionadora pública de la fundación General Ecuatoriana. Recuperado de:
www.ayuda-t.org.ec/index.php?option=com_instituciones
24. Fundación General Ecuatoriana (FGE), Proyecto” Sensibilización sobre la Ley y los derechos de las personas con discapacidad., 2004
25. García Carlos E. y Sarabia S, Alicia. Definición sobre la discapacidad, deficiencia y minusvalía. Murcia, 2001 Recuperado de
http://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_clasificaciones.pdf
26. Guaranda M. Wilton (2011) Fundación Regional de Asesoría en derecho humanos. Garantías Constitucionales Reseña Histórica. Ecuador. Recuperado de
http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=133%3Aprogresividad-de-las-garantias-constitucionales-en-la-constitucion-de-montecristi&Itemid=49
27. Guía operativa de los servicios de discapacidad. Recuperado de
<http://www.inclusion.gob.ec>
28. González M^a del pilar, 1981, técnicas creativas y cambio de actitud en el profesorado, “La educación de la creatividad”. Recuperado de
http://www.biopsychology.org/tesis_pilar/index.html
29. INADI, Instituto Nacional Argentina contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (s/f) Derecho a la educación de las personas con discapacidad, Argentina Recuperado de
<http://inadi.gob.ar/promocion-y-desarrollo/publicaciones/documentos-tematicos/educacion/derecho-a-la-educacion-de-las-personas-con-discapacidad/>
30. INFO INCLUSION “Inclusión social de personas con discapacidad” 31 Oct 2010, Recuperado de:
<http://infoinclusion.blogspot.com/2010/10/inclusion-social-de-personas-con.html>
31. La equidad y la inclusión social uno de los desafíos de la educación y la escuela.
http://www.innovemosdoc.cl/diversidad_equidad/investigacion_estudios/equidad_inclusion.pdf
32. Ley y Reglamento sobre Discapacidades CONADIS, 2001 recuperado de:

- Ley Orgánica de Discapacidades, septiembre 2012 pág. 9, ciudad Quito.
Recuperado
de http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
33. Martín S María (2001) III Congreso la Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo “Familia y Discapacidad” pág. 1. Universidad de Salamanca. Recuperado de <http://campus.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/5.pdf>
 34. Martínez B. Vladimir (2013), Cuerpo silencioso y educación inclusiva: análisis de las imágenes de libros de texto española de educación primaria. Recuperado de http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol7-num2/art12_htm.html
 35. Mecanismos para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad del 2007
 36. Milcher S & Ivanov A. (2008, 06 de febrero) Inclusión Social y Desarrollo Humano, boletín N° 41. Recuperado de <http://www.revistahumanum.org/revista/inclusion-social-y-desarrollo-humano/>
 37. Ministerio de Educación Revista de educación virtual (2009, mayo – agosto) La educación ante la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo pág. 15 y 16, 21, Madrid ISSN: 0034-8082. Recuperado de <http://www.revistaeducacion.mec.es/re349/re349.pdf>
 38. Modelo de atención inclusiva para personas con discapacidad <http://www.inclusion.gob.ec>
 39. Morgan, Psicología; Actitudes, cognición y conducta social, ediciones Pirámide, Madrid, 1981
 40. Palacios A. (2008) Modelo social de discapacidad: Orígenes, Caracterización y Plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad. Madrid editorial CINCA doi: ISBN 978-84-96889-33-0. Recuperado de <http://www.cermi.es/es/ColeccionesCermi/Cermi.es/Lists/Coleccion/Attachments/64/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

41. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Recuperado de:
<http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>
42. Plataforma virtual del CONADIS Concejo Nacional de Igualdad de Discapacidades Centro de información. Recuperado de: www.conadis.gob.ec/centroi.htm
43. Plataforma virtual CONADIS Normas Jurídicas en discapacidad Ecuador: recuperado de:
<http://plataformaconadis.gob.ec>
44. Plataforma virtual CONADIS "II Plan Nacional de Discapacidades", Gobierno Nacional del Ecuador, Quito, Noviembre 2005, p. 13.
45. Plataforma virtual del INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-2010/>
46. Plataforma virtual Ministerio de Educación Ecuatoriana.- Inclusión Educativa (2013) pág. 5 Recuperado de <http://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/03/SiProfeInclusi%C3%B3n-Educativa.pdf>
47. Plataforma virtual: Organización de los Estados Americanos Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad OEA (1999) Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad Guatemala. Recuperado de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html>
48. Plataforma virtual: Organización Internacional del Trabajo. Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2011 - La OIT dice que el mundo avanza hacia una nueva y más profunda recesión del empleo y advierte sobre un aumento de la tensión social. Recuperado de http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_166396/lang-es/index.htm
Discapacidad y trabajo! (2011): OIT nunca te des por vencido!. Recuperado de

- <http://www.itcilo.org/es/community/news/discapacidad-y-trabajo-a1nunca-te-despor-vencido>
49. Plataforma virtual: Organización Mundial de la Salud
OMS (2011, 09 de junio) Presentación del informe mundial sobre la discapacidad. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de http://www.who.int/nmh/events/2011/disability_report/es/
 50. OMS, (2001, 22 de mayo) clasificación internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Nueva York. Resolución WHA 54,21. Recuperado de <http://www.who.int/classifications/icf/en/>
 51. Plataforma virtual: Organización de las Naciones Unidas
ONU, 2006 Los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Nueva York. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497>
ONU (1971,20 de diciembre) centro de información. Declaración de los Derechos del Retrasado Mental. Nueva York resolución 2856 (xxvi). Recuperado de <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/integracion/ares2856xxvi.htm>
[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/2856\(XXVI\)&Lang=S&Area=RESOLUTION](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/2856(XXVI)&Lang=S&Area=RESOLUTION)
 52. ONU, 1993. Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad. Managua resolución 48/96 anexo. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=498>
 53. Plataforma virtual vicepresidencia de la República del Ecuador. Programa misión solidaria Manuela Espejo. Recuperado de <http://www.vicepresidencia.gob.ec/programas/manuelaespejo>
 54. Programa “Pie Derecho la Huella del Futuro”. Recuperado de <http://www.vicepresidencia.gob.ec/sala-de-prensa/boletines/>
 55. ANDES Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica 31 Mayo 2012
Recuperado de: <http://www.andes.info.ec/actualidad/2825.html>
ANDES (2009), "Ecuador impulsa políticas públicas a favor de las personas con discapacidad" recuperado de <http://andes.info.ec/sociedad/ecuador>
 56. Revista colombiana de Psiquiatría 2011 Inclusión educativa de personas con discapacidad Padilla M. Andrea. Recuperado de

- http://psiquiatria.org.co/web/wpcontent/uploads/2012/04/VOL40/4/revista%204_066.pdf
57. Revista Construyendo rehabilitación comunitaria en grandes ciudades .(Chile)
<http://www.revistasaludpublica.uchile.cl>
 58. Revista Federaciones Nacionales de y para la Discapacidad, revista Coordinación de las Federaciones de y para la Discapacidad. Modelo Social de atención de las personas con discapacidad. Quito, 2011
 59. Revista Judicial Derecho Ecuador.com Ley Orgánica de Discapacidades (2012) Contratación de personas con discapacidad, publicación del 17 de diciembre del 2012. Recuperado de <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derecholaboral/2012/12/17/contratacion-de-personas-con-discapacidad>
 60. Revista latinoamericana de educación inclusiva
Guajardo R, Eliseo (2010). Formación inicial de educación especial, Salamanca España ISSN versión digital 0718-7378. Recuperado de http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/art5_hm.html
 61. Ríos M. (2003) I Congreso Nacional de Educación y personas con discapacidad Modelo de sensibilización en una escuela para todos pág. 167. Barcelona – España. I.S.B.N.: 84-235-2351-9 Recuperado de <http://creena.educacion.navarra.es/020archivos%20antiguos/Actas%20discapacidades%201.pdf#page=165>
 62. Sandoval, Cornelia (2007): Actitud de los habitantes de las comunidades de Santa María y Rampidal de los Cayapas del cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas frente a las personas con discapacidad. Pág. 89. Tesis PUCESE
 63. Sánchez, Etna (2009) Sensibilización y Comunicación para el Cambio Social. Recuperado de <http://normatividadlegislacionsig.blogspot.com/>
 64. Samaniego P. (2006). Aproximación a la Realidad de las personas con discapacidad en Latinoamérica, Madrid, Comité Español de Representantes de personas con discapacidad. ISBN: 84-611-1502-3. Recuperado de

- <http://www.discapnet.es/Castellano/comunidad/websocial/Recursos/Documentos/Tecnica/Documents/79216aa9238145598a639e0518e5d808Aproximacionalarealidad.pdf>
65. UNESCO REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Blanco R. La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. 2006, Vol. 4, No. 3 recuperado de http://www.innovemosdoc.cl/diversidad_equidad/investigacion_estudios/equidad_inclusion.pdf
 66. UNESCO (2005) Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for All, pág. 9. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf>
 67. Educación y discapacidad. Recuperado de: www.unesco.org/new/es/education/themes/
 68. UNESCO (2007) Educación de calidad Argentina. Recuperado de: <http://www.unesco.org.uy/educacion/fileadmin/templates/educacion/archivos/EducaciondeCalidadparaTodos.pdf>
 69. UNICEF Estado (2013) Niñas y niños con discapacidad Mundial de la Infancia 2013 pág. 1 ISBN: 978-92-806-4658-0. Recuperado de http://www.unicef.org/lac/SOWC2013_fullreport_esp%282%29.pdf
 70. UNICEF Inclusión Social, Discapacidad y Políticas Públicas, 2004, Chile, Carolina Bañados. ISBN: 92-806-3938-2 pág. 11 recuperado de http://www.unicef.cl/archivos_documento/200/Libro%20seminario%20internacional%20discapacidad.pdf
 71. Universidad Nacional de San Martín (2010), Educación Especial Encuentros y Desencuentros en los Discursos y las Prácticas Pág. 13 y 14. Argentina. Recuperado de http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/ruedes/ACTAS_RUEDES_XIX.pdf
 72. Venturiello M. ¿Qué significa atravesar un proceso de rehabilitación? Dimensiones culturales y sociales en las experiencias de los adultos con discapacidad motriz de Buenos Aires, Argentina. pág. 5 recuperado de <https://periodicos.ufsc.br/index.php/katalysis/article/download/.../28089>

73. Vera, Patricia. (1992) Diagnóstico de las actitudes de los habitantes de la ciudad de Esmeraldas, hacia los niños especiales y la educación especial. Tesis PUCESE

ANEXOS

Anexo N°- 1

ENCUESTA A CIUDADANOS ESMERALDEÑOS

Como estudiante de la PUCESE estoy realizando una investigación en relación a la inclusión social de las personas con discapacidad en el cantón Esmeraldas. Su aporte brindara mayor información hacia esta investigación

Marque con una equis (X) la respuesta que usted considere

1.- Conoce usted a personas con discapacidad que vivan en la ciudad de Esmeraldas?

Mucho Poco Ninguna

2.- Cuales son los tipos de discapacidades que usted conoce?

Física visual auditiva intelectual

Otros cuales?.....

3.- ¿Cree usted que las personas con discapacidad tienen las mismas oportunidades de participación en la sociedad?

SI NO Porqué?

.....

4.- El servicio según el nivel de acceso que tengan las personas con discapacidad

Servicios sociales	Nunca	Rara vez	Casi siempre	Siempre
SALUD				
TRABAJO – EMPLEO				
VIVIENDA				
EDUCACION				

5.- ¿Cree usted que la inclusión social de las personas con discapacidad en nuestra ciudad se está dando en forma adecuada?

SI NO

Porqué?.....

Gracias por su colaboración

Anexo N°- 2

ENTREVISTA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EMPRESARIOS ASO. DE PADRES DE FAMILIA, Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Yo en calidad de estudiante de la PUCESE me hallo realizando la tesis “Percepción de la inclusión social de las personas con discapacidad del cantón esmeraldas Por tal motivo se requiere su opinión para obtener muestras de conocimientos sobre la exclusión/inclusión social de la personas con discapacidad del cantón Esmeraldas.

1.- Cómo considera Ud. la situación de inclusión social de las personas con discapacidad en el cantón Esmeraldas?

.....
.....
.....
.....

2.- Usted considera que se adecuan los servicios de la sociedad a las necesidades de la personas con discapacidades en el cantón Esmeraldas?

.....
.....
.....
.....

3.- Cree usted que la sociedad está abierta a hacer cambios para atender a las personas con discapacidades en el cantón Esmeraldas por qué?

.....
.....
.....
.....

4.- Quiénes impiden una verdadera inclusión social de las personas con discapacidad en el cantón Esmeraldas y cómo?

.....
.....
.....
.....

5.- Usted qué haría para incluir en el aspecto social a una persona con discapacidad?

.....
.....
.....

Gracias por su colaboración